



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003208-03, PE/003209-03, PE/003215-03, PE/003216-03, PE/003218-03, PE/003220-03, PE/003221-03 y PE/003222-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/    | RELATIVA A   |
|--------|--|
| 003208 | Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de lavado y planchado de ropa de Hotel Rey Sancho.  |
| 003209 | Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de lavado e higienización de ropa sanitaria infecciosa en el Hospital de Contingencia de Castilla y León ubicado en Valladolid. |
| 003215 | Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de servicio de limpieza del Centro Asistencial San Juan de Dios.  |
| 003216 | Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de servicio de gestión de residuos.   |



|        |   |
|--------|---|
| 003218 | Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de limpieza de mantenimiento extraordinaria del Hotel Rey Sancho de Palencia.  |
| 003220 | Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de ampliación temporal de la contratación del servicio de limpieza con destino a los Centros de Salud de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia. |
| 003222 | Motivación y ejecución del contrato formalizado por el órgano competente de la Junta de ampliación del servicio de limpieza consecuencia de la atención a pacientes de COVID-19 en el Complejo Asistencial Universitario de León.             |

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1003208, P.E./1003209, P.E./1003215, P.E./1003216, P.E./1003218, P.E./1003220 a P.E./1003222 formuladas por D.<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernandez Martínez, D.<sup>a</sup> Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a contratos con diferentes proveedores para hacer frente a la crisis de la COVID-19 en relación a servicios limpieza, gestión de residuos y seguridad.

La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha determinado la adopción por parte de la Junta de Castilla y León de medidas inmediatas y excepcionales en todos los ámbitos y especialmente en el sanitario. En este sentido, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para garantizar la salud de los castellanos y leoneses y de los profesionales del Servicio Público de Salud de nuestra Comunidad (Sacyl), han realizado las actuaciones oportunas para dotar de los medios materiales necesarios a este Servicio Público de Salud y facilitar la prestación de ciertos servicios indispensables para su adecuado funcionamiento, con la urgencia que ha sido precisa en cada momento, mediante la tramitación de los oportunos expedientes de contratación con carácter de emergencia, cuya relación ha sido publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, respecto de los que, además, se ha remitido la documentación integrante de cada expediente a los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista que la han solicitado a través de la presentación de diversas Peticiones de Documentación.

En estas circunstancias de emergencia, ha sido necesario formalizar distintos contratos para la prestación de servicios de lavado e higienización de ropa sanitaria infecciosa, limpieza de centros, gestión de residuos sanitarios y ampliación del servicio de seguridad como medida extraordinaria, todos ellos servicios imprescindibles para la lucha contra la COVID-19, ya que la Gerencia Regional de Salud carecía de los medios materiales y personales necesarios para su realización.

El contrato realizado para el lavado e higienización de ropa sanitaria infecciosa en el Hospital de Contingencia de Castilla y León, ubicado en la Feria de Muestras de Valladolid, formalizado por la Gerencia de Atención Especializada Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, se ha ejecutado parcialmente debido al cierre del Hospital de Contingencia el día 25 de abril, con el lavado de 2.351,2 kg de ropa de cama, 918,1 kg de ropa uniforme y 500 unidades de bolsas hidrosolubles.

En relación a los contratos realizados por la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, se han ejecutado la totalidad de los contratos de lavado y planchado de ropa, así como la limpieza de mantenimiento extraordinaria del Hotel Rey Sancho de Palencia, el servicio de limpieza del Centro Asistencial San Juan de Dios y el servicio de gestión de residuos sanitarios.



La ampliación temporal de la contratación del servicio de limpieza con destino a los Centros de Salud de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, como consecuencia de la incidencia de la COVID-19 se ha ejecutado y, dadas las condiciones especiales y el trabajo extraordinario generado de lavado, planchado y desinfección ha tenido que ser ampliado hasta el próximo 31 de julio de 2020.

Por último, los contratos de ampliación del servicio de limpieza, así como del servicio de seguridad, por el incremento de necesidades consecuencia de la pandemia por COVID-19 en el Complejo Asistencia Universitario de León, han sido ejecutados y han finalizado el 15 de mayo de 2020.

Valladolid, 23 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.